

## DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LAS TICs EN EL SECTOR JUSTICIA

Esta ficha tiene por objeto levantar información relevante en materia de uso de TICs en los sistemas judiciales y sus principales actores. Esta información es de fundamental importancia para describir las distintas buenas prácticas que se encuentran en aplicación o desarrollo en los sistemas judiciales de los diversos países miembros, identificarlas y discutir cuales son las más efectivas, y a la vez, desarrollar una red de investigadores, actores y de autoridades en la materia.

La siguiente estructura no es obligatoria para presentar el artículo, pero si recomendamos que sea seguida en la medida de lo posible para que así obtener la mayor cantidad de información que sea posible.

La matriz a completar es la siguiente<sup>1</sup>:

### 1. Perfil del Sistema Judicial:

Esta sección tiene por objeto tener una vista general del sistema judicial de cada país. Puede que nos sea fácil conseguir esta información, por lo que se comprenderá que sea completada de forma incompleta. De ser posible, señalar la fuente de la que se extra la información, y ojalá sea actualizada a lo menos a los últimos 3 años.

| <i>Recursos Humanos</i>   | <i>Cantidad/Año</i> |
|---|---------------------|
| Abogados registrados  |                     |
| Jueces profesionales  |                     |
| Fiscales  |                     |
| Personal administrativo del Poder Judicial                                      |                     |
| Personal administrativo del Ministerio Público                                  |                     |
| Personal trabajando en otra organización estatal (Ministerio de Justicia, etc.) |                     |
| <i>Gasto en Tecnología</i>  | <i>Cantidad/Año</i> |
| Poder Judicial  |                     |
| Ministerio Público  |                     |
| Otras organizaciones públicas (Ministerio de Justicia, etc.)                    |                     |

### 2. Perfil en tecnología

Esta sección tiene por objeto tener un primer acercamiento, una mirada general, al uso de tecnologías al interior del sistema judicial, es decir, una especie de introducción. Se sugieren algunas preguntas a ser respondidas para obtener la información deseada. Estas pueden ser modificadas o suprimidas libremente por el encargado de llenar la ficha, no son obligatorias.

- ¿Cuántas terminales, computadores personales, terminales tontas (*dumb terminals= computadora conectada a la red que no puede procesar datos por sí misma*), se encuentran disponibles en los tribunales, ministerios públicos y otras organizaciones públicas vinculadas al sector justicia?
- ¿Qué tipo de conexiones son usadas (por ej. ISDN, *frame relay*, enlaces dedicados, ATM, etc.)?
- ¿Qué tipo de sistemas operativos son usados (por ej. Windows NT, Unix, etc.)?
- ¿Qué tipo de servidores SQL son usados (Oracle, Informix, Sybase, Microsoft, etc.)?

<sup>1</sup> Basado en los reportes realizados por los países de la Unión Europea en el marco del Seminario Europeo en Tecnologías de Tribunales, llevado a cabo en el mes de septiembre del año 2000 en Bolonia, Italia. Información extraída de: Marco Fabri y Francesco Contini (editors), "Justice and Technology in Europe: How ICT is Changing the Judicial Business", Kluwer Law International, 2001.

- ¿Son usadas aplicaciones *Java*?
- ¿Es posible indicar la frecuencia relativa o uso corriente de estas tecnologías?
- ¿Qué tipo de características de seguridad han sido implementadas?

### 3. Tecnología en el sistema judicial

En esta sección, se solicita información específica sobre el uso de tecnología para el manejo del proceso judicial, en 5 áreas de aplicación identificadas. Se pide describir los sistemas que están actualmente en uso y su fecha de implementación, así como aquellos que se encuentran planeados para ser implementados, junto con la fecha estimada de ser efectivamente llevados a cabo. Además, se solicita distinguir entre sistema civil y criminal, así como la descripción de los problemas presentados durante su uso, Para cada tipo de aplicación, por favor identificar los tipos de tribunales en los que los sistemas son utilizados (primera instancia, apelación, comerciales, de familia, etc).

#### 3.1. Sistema de manejo de causas

Se intenta levantar información acerca del uso de sistema de manejo de causas usados tribunales, ministerios públicos, oficinas de abogados, etc.

Se sugieren las preguntas que aparecen más abajo, las cuales pueden ser usadas para realizar el reporte, aunque es necesario considerar que son sólo ejemplos de posibles temas que pueden ser tratados, por lo cual, no es necesario que sean utilizadas todas, y no es necesario que sean tratados necesariamente los temas propuestos.

- ¿Qué tan diversificado está el sistema entre los distintos tribunales y ministerios públicos?
- ¿Qué tipo de arquitectura tecnológica ha sido adoptada? (mainframe, client-server, etc.)
- ¿Cuál es el acercamiento estratégico para la obtención de estos sistemas de manejo de casos? (por ej. Quién decide los requerimientos, el diseño e implementación de estos)
- ¿El software ha sido comprado por una organización judicial o por una firma privada?
- ¿Quién está a cargo del desarrollo del software?
- ¿Qué tipo de funciones son efectuadas por el software? (por ej. Preparación de documentos, automatización de la oficina, manejo de calendario, desarrollo estadístico, reportes de gestión, etc.)
- ¿Los sistemas de manejo de casos de los tribunales está integrado con aquellos utilizados por los fiscales y abogados? ¿Qué tipo de información es compartida entre estos tres grupos?

#### 3.2. Escritorio de trabajo legal electrónico

Bajo este título se intenta obtener que información los jueces, fiscales, abogados, etc., pueden recuperar electrónicamente y qué tipo de tecnología (procesadores de texto, dictado, reconocimiento de voz, etc.) utilizan para crear documentos.

Se sugieren las preguntas que aparecen más abajo, las cuales pueden ser usadas para realizar el reporte, aunque es necesario considerar que son sólo ejemplos de posibles temas que pueden ser tratados, por lo cual, no es necesario que sean utilizadas todas, y no es necesario que sean tratados necesariamente los temas propuestos.

- ¿Qué tipo de base de datos electrónica está disponible para los tribunales, fiscales y abogados? (jurisprudencia, sentencias, registros, calendario, etc.)
- ¿Cómo es el acceso electrónico a otras bases de datos disponibles? (por ej. Sistemas de reporte de historia criminal, sentencias de otros tribunales, sentencias de tribunales superiores, leyes, departamento de servicios penitenciarios, departamento de finanzas, registro de tráfico, registros comerciales, etc.)

- ¿Quién tiene acceso a un computador en la sala de audiencias y para que lo usa? ¿Hay algún tipo de software a nivel estatal que sea usado para recuperar documentos? (sentencias, órdenes judiciales, etc.)
- ¿Qué tipo de medidas de seguridad se encuentran en aplicación para proteger remotamente a jueces y fiscales en el proceso de toma de decisión?

### 3.3. Tecnología para la sala de audiencias

En esta sección se busca información acerca de la tecnología que es usada específicamente en las salas de audiencias por parte de los jueces, fiscales y abogados en su país. Se han identificado dos subtemas, sin embargo, estos pueden ser modificados o ampliados libremente por quien complete esta ficha.

#### 3.3.1. El registro de audiencias

La idea es conocer qué tipo de tecnologías (por ej. Grabaciones de video, transcripción asistida computacionalmente, transcripción en tiempo real, grabación de audio, sistemas de reconocimiento de voz, etc.) son usadas para tomar el registro de las audiencias en tribunales. Se sugieren las siguientes preguntas:

- ¿Se encuentra el registro de audiencias inmediatamente disponible a abogados al término de la audiencia?
- ¿El registro es creado por el equipo del tribunal o es llevado a cabo por una empresa exterior?
- ¿Cómo son mantenidos los registros, y por cuánto tiempo se guardan?
- ¿Quién otorga el acceso a los registros de audiencia?

#### 3.3.2. Sistemas de soporte para litigación y tecnología para manejar y presentar la evidencia

Se buscar saber que sistemas de soporte a la litigación (por ej. Presentaciones multimedia, simulación o animación computarizada, etc.) son usados en los tribunales de su país. Las preguntas que se sugieren son las siguientes:

- ¿Cuándo son usados esos sistemas?
- ¿Para qué tipo de litigación son usadas?
- ¿Se encuentra el archivo de la causa, o cualquier otra pieza de información, disponible en formato electrónico durante el juicio? Si es así, ¿para quién se encuentra disponible?

### 3.4. Conexiones de telecomunicaciones de los tribunales.

Bajo este acápite se intenta adquirir información relativa a la tecnología usada para proveer enlaces entre tribunales y para conectar a estos con otros actores en los sistemas judiciales. Se han identificado dos sub temas, los cuales pueden ser ampliados o modificados.

#### 3.4.1. Intercambio electrónico de datos

Este es un tópico amplio, el cual puede permitir recolectar información respecto al uso actual y planificado del ingreso electrónico (e-filing) e intercambio de datos entre tribunales y entre tribunales y otros órganos interesados. Las preguntas que se proponen son las siguientes:

- ¿Qué tipo de documentos pueden ser intercambiados electrónicamente?
- ¿Hay reglas específicas para ese tipo de transacciones?
- ¿Quién responde por los costos del intercambio electrónico de documentos?

- ¿Tienen jueces, fiscales y abogados acceso a Internet? ¿Usan correo electrónico? ¿Hay una red de datos que conecte a los miembros de la profesión legal con agencias gubernamentales?
- ¿Hay un acuerdo general o compromiso de usar estándares específicos de comunicación?

### 3.4.2. Video y audio conferencias

Creemos necesario recolectar información acerca del uso de sistemas de audio y video para declaraciones por video, el testimonio de menores y otros testigos, audiencias previas, enlaces entre los tribunales y prisiones u otras agencias gubernamentales (fiscalía, policía, etc.). Las preguntas que se sugieren son:

- ¿En qué casos es usada la conferencia telefónica?
- ¿Qué tipo de equipamiento es utilizado?
- ¿Cómo es asegurada la confidencialidad de las discusiones entre el acusado y abogados?

### 3.5. Tecnologías para la gestión del personal y de recursos.

Se intenta obtener información acerca de si hay herramientas usadas por los tribunales u otros organismos del sistema de justicia, para manejar, monitorear y pronosticar la necesidad de recursos y para medir la eficiencia. Se sugieren las siguientes preguntas:

- ¿Cuál de las siguientes funciones han sido automatizadas: estadísticas de causas, colocación de recursos, previsión de personal, necesidades de la judicatura, indicadores de eficiencia, costos de análisis, determinación de presupuesto, etc.? ¿Es posible resumir brevemente como funcionan?
- ¿Qué sistema de manejo de jurado es usado y que funciones provee? (por ej. Reclutamiento, selección, llamado, pago, etc.)

## 4. Estrategia y gobierno de tecnología en el sistema de justicia

Se intenta recolectar información acerca de la estrategia, la estructura organizacional, las políticas, y el proceso que ha fue establecido para promover, coordinar, y para gestionar el uso de tecnologías de información en el sistema de justicia. Las preguntas que se proponen son las siguientes, las cuales, al igual que todas, pueden ser ampliadas, modificadas o suprimidas, como se desee:

- ¿Existen unidades especiales dentro o fuera de los departamentos gubernamentales a cargo de un “plan estratégico” de sistemas de información relativos a la administración de justicia?
- ¿Qué tipo de funciones llevan a cabo? (diseño, desarrollo, implementación, monitoreo, evaluación de proyectos, capacitación, colocación de recursos, diseminación de información, definición de estándares, etc.)
- ¿Cuáles son las estrategias (por ej. para la implementación) organizar el avance en tecnología?
- ¿Hay estrategias específicas para implementar proyectos pequeños? ¿Quién decide las prioridades?
- ¿Quién es responsable de la aprobación presupuestaria de nuevos proyectos?
- ¿Hay grupos de trabajo, grupos de usuarios, comités especiales, etc., para tecnologías de la información? ¿Es posible dar un ejemplo de los miembros de estos grupos? (por ej. sólo jueces, jueces y fiscales, expertos y empleados)
- ¿Cuál es el rol jugado por el Consejo Judicial, u organizaciones similares, en el área de las tecnologías de la información?
- ¿La relación entre tecnología e independencia es considerado un tema relevante en su país?
- ¿Hay códigos de conducta o cánones acerca del uso de tecnologías en tribunales? (por ej. e-mail, acceso a Internet, acceso público, etc.) ¿Cómo son aplicados o vigilados?

- ¿Qué tipo de medidas de seguridad son usadas? ¿Cómo son aplicadas?
- ¿Cómo son evaluados los programas de tecnologías llevados a cabo?
- ¿Qué estrategias de obtención o consecución son adoptadas?
- ¿Ha experimentado algún tipo de problemas de coordinación presupuestaria relativos a proyectos en tecnología?

#### 5. Capacitación tecnológica

Con esta sección, se intenta obtener información acerca de la capacitación entregada por el poder judicial, u otras agencias, en el uso de tecnología en el sistema judicial. La idea es conocer como los programas de capacitación son planeados y quiénes reciben el entrenamiento. Las preguntas que se sugieren son las siguientes:

- ¿La capacitación es entregada a todos los participantes del sistema judicial, incluyendo jueces, fiscales, empleados, abogados, etc.?
- ¿Es posible entregar cifras acerca de las personas que han sido entrenadas?
- ¿Es obligatoria la capacitación?
- ¿La organización es centralizada, o la responsabilidad de capacitar es dividida por áreas?
- ¿La capacitación es impartida localmente o en centros de capacitación específicos?
- ¿La entrega de capacitación es manejada por los tribunales o por otras agencias?
- ¿Hay escuelas judiciales de capacitación específicamente para la enseñanza en materia de tecnología? Si no, ¿Quién provee la capacitación judicial en materia de tecnología?
- ¿Se encuentra involucrado el personal de los tribunales en el diseño, organización y desarrollo de cursos de capacitación?
- ¿La capacitación incluye enseñanza de computación o en materia Web?
- ¿Cómo han evolucionado las políticas de capacitación?
- ¿La capacitación es dada una vez y para todos o se hace de forma continua?
- ¿Hay mesas de ayuda, centros de llamado, etc., para ayudar a los usuarios del sistema?

#### 6. Proyectos exitosos y problemas presentados.

En esta sección, solicitamos describir el proyecto más exitoso e identificar los problemas que se presentaron relativos a la implementación y uso de tecnología. Las preguntas que se sugieren son las siguientes:

- ¿Puede describir el proyecto más exitoso en su país? ¿Por qué ha sido exitoso?
- ¿Pueden entregar algunos ejemplos de problemas encontrados?